

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE PERMISO A ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO
<b>Descripción</b>	En el transcurso de 48 horas, se enviará la respuesta de su peticionario al correo electrónico registrado en la base de datos, para mayor información no dude en llamar al número del responsable directo.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>A la ciudadanía e instituciones en general que necesiten espacios públicos para desarrollar actividades diversas, vale recalcar que el peticionario debe tener en cuenta la planificación de la institución y desarrollar dicha solicitud con anticipación.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANIA EN GENERAL</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Realizar detalladamente cada una de las peticiones de manera clara y concisa</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Remita su archivo digital al correo electrónico registrado, una vez llegue al destino final será atendido de forma inmediata.</p> <p>Sea directo al realizar sus peticiones con la finalidad de dar una pronta y favorable respuesta.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$ 0.50 ESPECIE VALORADA SI SE LO REALIZA DE MANERA PRESENCIAL
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> ALFREDO PEÑAHERRERA ORTIZ <b>Correo Electrónico:</b> alfredo.penaherrera@pedrocarbo.gob.ec <b>Teléfono:</b> 0981311987</p>

Transparencia